



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de octubre de 2003
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo octavo período de sesiones
Temas 37 y 156 del programa
La situación en el Oriente Medio
Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo octavo año

Cartas idénticas de fecha 9 de octubre de 2003 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Desearía señalar a su atención las más recientes violaciones de la “línea azul” llevadas a cabo desde el territorio libanés, que pusieron en grave peligro la seguridad de los civiles que viven a lo largo de la frontera septentrional de Israel y amenazaron la paz y la seguridad internacionales.

En la noche del lunes 6 de octubre de 2003, francotiradores terroristas pertenecientes a Hezbolá efectuaron disparos de consecuencias fatales desde el Líbano hacia el otro lado de la “línea azul”, matando a un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) cerca de la ciudad israelí de Metulla. La víctima, David Solomonov, de 21 años de edad, estaba realizando patrullas de rutina cuando los terroristas iniciaron un fuego intenso contra su puesto sin que mediara provocación alguna.

En otro incidente, ocurrido más tarde en la noche del lunes, terroristas de Hezbolá dispararon misiles, cohetes y armas pequeñas contra puestos situados del lado israelí de la “línea azul”, en el sector oriental. El ataque transfronterizo, perpetrado sin que mediara provocación alguna, se prolongó hasta las primeras horas de la mañana del martes 7 de octubre. Docenas de salvas y proyectiles cayeron en las inmediaciones de zonas residenciales. Además, cinco proyectiles de mortero cayeron al oeste de la ciudad israelí de Kiryat Shmona.

La inacción y la complicidad del Gobierno del Líbano y de regímenes tales como el sirio y el iraní, han permitido que la organización terrorista Hezbolá se desplace y opere libremente en la zona del sur del Líbano y que perpetre este tipo de ataques premeditados contra Israel. El ataque del lunes fue sólo el más reciente de una serie de ataques transfronterizos perpetrados por Hezbolá sin que mediara provocación alguna. Desde que Israel se retiró completamente del Líbano en mayo de 2000, en cumplimiento pleno y confirmado de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, estos ataques han estado dirigidos a aterrorizar a las poblaciones civiles del norte de Israel y a provocar una escalada de las hostilidades a lo largo de



la “línea azul”. Desde que Israel se retiró, terroristas pertenecientes a Hezbolá mataron a 15 ciudadanos israelíes e hirieron a otros 60 en más de 100 incidentes separados de fuego antiaéreo y más de 60 incidentes separados en los que se utilizaron misiles katyusha, proyectiles de mortero, misiles antitanque y disparos de armas pequeñas.

Hezbolá, una despiadada red terrorista que apoya el envío a otros países de terroristas suicidas para atacar blancos occidentales, sólo ha exhibido violencia ilegal y un desprecio gratuito por la vida de personas inocentes en la región. El incidente del lunes tuvo lugar después de una violenta declaración realizada por el líder de Hezbolá, Hassan Nasrallah, en el Palacio de la UNESCO en Beirut, el 17 de septiembre de 2003, en la que instó a todos los Estados a participar en la lucha contra Israel atacando a los israelíes en el interior de su país. Nasrallah agregó que el camino de la resistencia es el correcto y fructífero. El apoyo y la inacción del Líbano a este respecto no sólo son inmorales, sino que constituyen una violación directa y grave de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad y de los principios del derecho internacional establecidos, que exhortan a todos los Estados a abstenerse de proporcionar cualquier tipo de apoyo, activo o pasivo, a todas las personas o entidades que participen en la comisión de actos de terrorismo y a velar por que su territorio no sea utilizado como base para ataques transfronterizos.

El Gobierno del Líbano, menospreciando de manera flagrante la integridad de la “línea azul” y la estabilidad de la región, al no desplegar sus fuerzas en la zona cedió efectivamente el control del sur del Líbano a Hezbolá. Esta inacción contraría directamente las obligaciones contraídas en el marco de las normas del derecho internacional y las disposiciones de las resoluciones 425 (1978), 426 (1978), 1310 (2000), 1337 (2001) y 1373 (2001), que instan a restaurar la paz y la seguridad internacionales, a volver a instaurar la autoridad y la presencia efectivas del Gobierno del Líbano en el sur y a evitar ataques transfronterizos desde el territorio de un Estado. El Líbano y su Gobierno en Beirut, no pueden ser absueltos de su obligación jurídica de combatir el terrorismo, como tampoco puede serlo ningún otro Estado, como parte de la campaña mundial contra el terrorismo.

El Gobierno de Siria, que brinda apoyo financiero, logístico y político fundamental a Hezbolá y proporciona a sus dirigentes y miembros un refugio seguro en el territorio sirio y en la parte del Líbano ocupada por ese país, también es responsable por las violaciones y provocaciones perpetradas por Hezbolá atravesando la “línea azul” y por el hecho de que la zona siga siendo inestable. Es un hecho bien conocido que Siria es el factor más influyente en el Líbano, donde ejerce un impresionante control tanto en el ámbito político como en el militar. Hezbolá desempeña un papel fundamental en el orden sirio en el Líbano. Damasco ha convertido a Hezbolá en la principal milicia armada del Líbano, un aliado estratégico sustitutivo y un brazo operacional de primera línea para ejercer, por medio del terrorismo, la política siria en la zona.

Como tal, Damasco ha realizado esfuerzos coordinados para preservar la libertad, la integridad y la capacidad de Hezbolá, y de otras organizaciones terroristas, en suelo libanés. Siria mantiene varias instalaciones de adiestramiento de terroristas en las bases del ejército sirio y en instalaciones separadas, y proporciona una importante asistencia militar a Hezbolá en el traslado de armas de avanzada tecnología por tierra a través de su territorio desde el Irán. Siria también sigue desempeñando la función de Estado benefactor de organizaciones terroristas regionales y mundiales.

Por medio del sistema bancario nacional sirio, el Irán encauza y blanquea grandes sumas de dinero para grupos terroristas, con la complicidad del Gobierno sirio. En contraste con las declaraciones formuladas recientemente por el Ministro de Relaciones Exteriores sirio, en las que sugiere que su país ha contribuido a la guerra internacional contra el terror, el poder de Siria sobre el terrorismo es más fuerte que nunca.

A pesar de que los Gobiernos del Líbano y de Siria siguen violando flagrante-mente las resoluciones del Consejo de Seguridad y de las violentas provocaciones contra soldados y civiles israelíes que emanan del territorio libanés, Israel se ha mostrado muy comedido, reservándose, al mismo tiempo, el derecho a tomar medidas para defender a sus ciudadanos.

Esta semana, Israel conmemoró los tres años desde que Hezbolá secuestró a tres soldados israelíes cuando patrullaban el lado israelí de la “línea azul”, el 7 de octubre de 2000. La comunidad internacional ya no puede tolerar que el Líbano no ejerza un control efectivo de su territorio en el sur ni evite la comisión de actos de terrorismo como se disponen en el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad. Si el Líbano hiciera valer su capacidad de evitar que su territorio sirviera como base para ataques terroristas, como deben hacerlo todos los Estados, disminuiría notablemente la tensión en la zona del sur del Líbano y en la región, con lo cual se harían innecesarias las medidas de legítima defensa por parte de Israel. Además, compete a la comunidad internacional mostrar claramente a Siria y al Irán que su actual participación en el terrorismo es una afrenta intolerable al derecho internacional y a la paz y la seguridad de los civiles en todo el mundo.

La presente carta complementa cartas anteriores relativas a la peligrosa situación en el sur del Líbano causada por los ataques ilícitos perpetrados por Hezbolá a través de la “línea azul”.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones, en relación con los temas 156 y 37 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Embajador Dan **Gillerman**
Representante Permanente